



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

DGPT-INF-1-2021 Informe de Seguimiento Semestral Ejercicio Económico 2021

San José, Costa Rica
Julio del 2021

Tabla de contenido

Seguimiento Semestral de los resultados físicos y financieros 2021	3
1. Programa Presupuestario 729: Actividades Centrales.	4
1.1 Apartado Financiero.	4
2. Programa Presupuestario 731: Asuntos del Trabajo.	6
2.1 Apartado Financiero.	6
2.2 Apartado de Gestión.	8
3. Programa Presupuestario 732: Empleo y Seguridad Social.	10
3.1. Apartado Financiero.	10
3.2. Apartado de Gestión.	12
4. Programa Presupuestario 733: Tribunal Administrativo de la Seguridad Social.	18
4.1. Apartado Financiero.	18
4.2. Apartado de Gestión.	20
5. Programa Presupuestario 734: Pensiones y Jubilaciones.	21
5.1. Apartado Financiero.	21
5.2. Apartado de Gestión.	23
6. Programa Presupuestario 735: Consejo de Salud Ocupacional.	26
6.1. Apartado Financiero.	26
6.2. Apartado de Gestión.	28
7. Programa Presupuestario 736: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.	29
7.1. Apartado Financiero.	29
7.2. Apartado de Gestión.	31
8. Programa Presupuestario 737: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	33
8.1. Apartado Financiero	33
8.2. Apartado de Gestión.	35

Seguimiento Semestral de los resultados físicos y financieros 2021

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), No. 8131 y a los artículos 73 y 74 del Reglamento y sus reformas, correspondiente a la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como, el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos para tales fines, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) presenta el informe de los resultados de la gestión para el primer semestre del 2021.

El informe da a conocer el avance de la gestión del MTSS, en relación con la programación presupuestaria de los programas, incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del 2021, con el fin de identificar desviaciones y establecer, en caso necesario, las respectivas medidas correctivas, que permitan el logro de las metas propuestas en lo que resta del período en curso.

La información contenida en el presente documento, muestra el avance en el primer semestre de los programas presupuestarios 731,732, 733, 734, 735, 736 y 737, con corte al 30 de junio del 2021, tanto para el apartado financiero como para el apartado de la gestión programático. En lo referente al programa 729; Actividades Centrales; se presenta sólo la información del apartado financiero.

Los informes de cada programa cuentan con la firma de la jefatura del programa presupuestario respectivo, según lo solicitado.

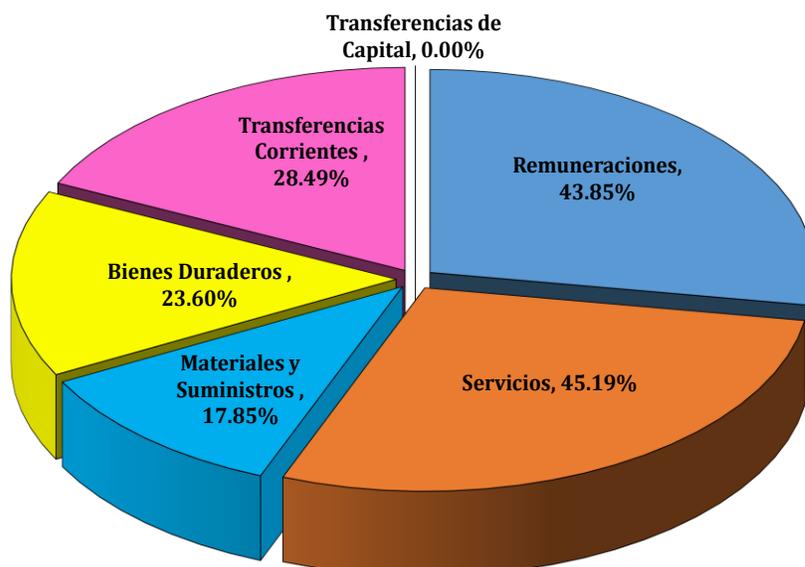
1. Programa Presupuestario 729: Actividades Centrales.
1.1 Apartado Financiero.

Cuadro 1.1. Informe de seguimiento semestral 2021
 Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto ^{1/}
72900 ACTIVIDADES CENTRALES
 al 30 de junio de 2021
 (montos en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	104.904,47	29.690,50	28,30%
Remuneraciones	4.777,68	2.094,80	43,85%
Servicios	989,38	447,07	45,19%
Materiales y Suministros	47,20	8,43	17,85%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	53,75	12,69	23,60%
Transferencias Corrientes	95.215,06	27.127,51	28,49%
Transferencias de Capital	3.821,40	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1/: Corresponde a fuentes de financiamiento internas



Cuadro 1.2. Informe de seguimiento semestral 2021
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%
72900 ACTIVIDADES CENTRALES
al 30 de junio de 2021

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
Remuneraciones	10 11 Norma de ejecución 12 2021 Plazas vacantes	En este caso se está aplicando la norma al no utilizar las plazas vacantes y se procederá a rebajar mediante Decreto. Se les recomendará a los miembros de la Junta Directiva del Consejo Superior de Trabajo sesionar según lo planificado en el año.
Materiales y Suministros	3, 8	<p>1. Contratos según demanda: Se han girado instrucciones a las Jefaturas de Programa con el fin de realizar trámites de contratación según demanda, lo que nos permite contar con un contrato por un tiempo determinado al que se le realicen inyecciones de capital, lo que permite agilizar la adquisición de materiales.</p> <p>La custodia de bienes/materiales recae en el proveedor comercial y se evita tener en el Almacén materiales que en ocasiones por el tiempo de bodegaje la calidad del producto se desmejora por consecuencias propias del lugar como la humedad, polvo, moho, etc.</p> <p>La solicitud se puede hacer con un colón (¢1.00), es decir, que no se requiere tener el presupuesto 100% liberado.</p> <p>No nos obligamos desde el inicio a comprar una cierta cantidad de suministros.</p> <p>Actualmente se tiene previsto realizar las inyecciones de capital durante el II semestre del 2021, para los contratos que se han logrado formalizar a la fecha.</p> <p>2. Programación Compras III Trimestre: A través de la Circular No. DGAF-DPI-CIR-4-2021, la Proveduría Institucional conjuntamente con la Oficialía Mayor y Dirección Administrativa, han comunicado el plazo para recepción de solicitudes de contratación correspondientes al III trimestre plazo que rige del 05 al 23 de julio de 2021, por lo que se tiene previsto que se logre concretar durante el II semestre las contrataciones por convenio marco, trámites concursales, así como gestionar nuevamente trámites que resultaron infructuosos durante el I semestre.</p>
Bienes Duraderos	3, 8	<p>1. Contratos según demanda: Se han girado instrucciones a las Jefaturas de Programa con el fin de realizar trámites de contratación según demanda, para los cuales se tiene previsto realizar las inyecciones de capital durante el II semestre del 2021.</p> <p>2. Programación Compras III Trimestre: A través de la Circular No. DGAF-DPI-CIR-4-2021, la Proveduría Institucional conjuntamente con la Oficialía Mayor y Dirección Administrativa, han comunicado el plazo para recepción de solicitudes de contratación correspondientes al III trimestre plazo que rige del 05 al 23 de julio de 2021, por lo que se tiene previsto que se logre concretar contrataciones durante el II semestre 2021 así como gestionar nuevamente trámites que resultaron infructuosos durante el I semestre.</p>
Transferencias Corrientes	12) Presupuesto extraordinario que	Se procederá a solicitar a las Instituciones la solicitud de los recursos aprobados por la Contraloría para realizar las transferencias.

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
	afecto la ejecución. Ingresaron recursos por ¢33.680 millones.	
Transferencias de Capital	12) La Institución no ha solicitado los recursos.	Se procederá a solicitar a la Institución la solicitud de los recursos para realizar los giros de la transferencia.

Fuente: Liquidación de Presupuesto, Dirección Financiera

Datos de la jefe del programa	
Nombre	Francela Valerín Jara
Correo electrónico	francela.valerin@mtss.go.cr
Número de teléfono	2542 5749
Firma	

2. Programa Presupuestario 731: Asuntos del Trabajo.

2.1 Apartado Financiero.

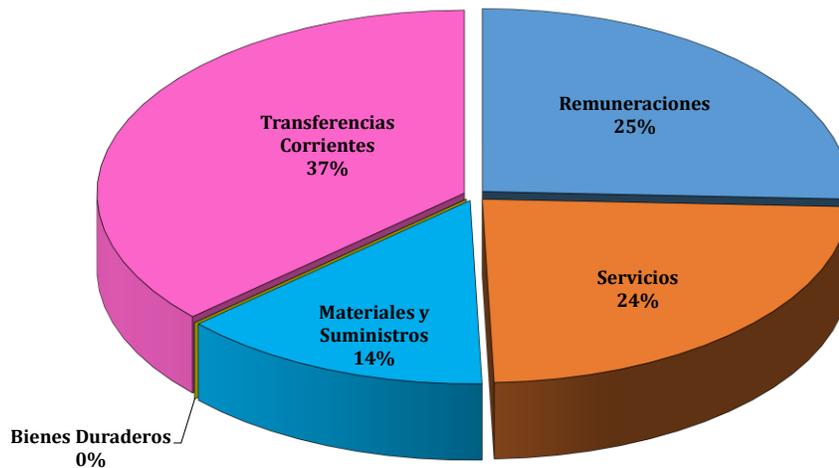
Cuadro 1.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto ^{1/}
73100 ASUNTOS DEL TRABAJO
al 30 de junio de 2021
(montos en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	8.195,42	3.682,79	44,94%
Remuneraciones	7.042,75	3.175,83	45,09%
Servicios	987,49	413,54	41,88%
Materiales y Suministros	19,33	4,67	24,17%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	8,50	-	-

Transferencias Corrientes	137,35	88,75	64,62%
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1/: Corresponde a fuentes de financiamiento internas



Cuadro 1.2. Informe de seguimiento semestral 2021

Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%

73100 ASUNTOS DEL TRABAJO

al 30 de junio de 2021

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
Servicios	1, 2, 3	<ol style="list-style-type: none"> 1) Seguimiento a la facturación pendiente de tramitar de las subpartidas de Alquiler de Equipo de Cómputo y Mantenimiento de Equipo de Transporte. 2) Ejecutar los fondos correspondientes a la subpartida de Información en la Campaña de Aguinaldos. 3) Reactivar giras de conformidad con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, lo que incide de manera directa en la ejecución de las subpartidas de Viáticos y Transporte dentro del país.

		4) Ejecutar las subpartidas de Seguros y otros impuestos (pago de Marchamo) como corresponde en el II Semestre.
Materiales y Suministros	1, 2, 3	1) Realizar las compras pendientes para el II Semestre de las subpartidas de: Tintas, pinturas y diluyentes; Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo; Repuestos y accesorios; Útiles y materiales de oficina; Productos de papel, cartón e impresos; Útiles de limpieza, y Útiles de resguardo y seguridad según le compete a cada Dependencia del Programa y de conformidad con las necesidades.
Bienes Duraderos	3	1) Se modificará el contenido presupuestario disponible en las subpartidas de Equipo y Programas de Cómputo para cubrir otras necesidades básicas del Programa. 2) Se concretará la compra de Equipo de Comunicación pendiente.

Fuente: De conformidad con la ejecución de cada subpartida según Liquidación Presupuestaria emitida por la Dirección Financiera al 30 de junio del 2021

2.2 Apartado de Gestión.

Cuadro 2.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Avance de metas de producción
Programa 731: Asuntos del Trabajo
al 30 de junio de 2021

Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona beneficiada con la gestión inspectiva.	250.000,00	141.392,00	56,56%
Registro realizado.	6.850,00	3,800,00	55,47%
Asesoría y cálculo de prestaciones.	230.000,00	115.599,00	50,26%
Audiencia de conciliación.	20.000,00	9.388,00	46,94%

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

Cuadro 2.2. Informe de seguimiento semestral 2021
 Avance de indicadores de desempeño
 Programa 731: Asuntos del Trabajo.
 al 30 de junio de 2021

Descripción del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Tasa anual de cobertura de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, a nivel nacional.	22,00%	12,10%	55,00%
Número de acciones inspectivas presenciales y por medios tecnológicos atendidas a nivel nacional	23.500,00	23.374,00	99,46%
Porcentaje de estudios registrales que se realizan para que las organizaciones sociales ejerzan a derecho con respecto al total de estudios solicitados.	95,00%	99,19%	104,41%
Porcentaje de estudios de membresía sindical tramitados por el registro de organizaciones sociales, respecto al total de los estudios de membresía solicitados.	100,00%	100,00%	100,00%
Número de gestiones de cálculo de prestaciones y asesoría a las personas trabajadoras, empleadoras y público en general atendidas por medios virtuales y telefónicos.	200.000,00	97.278,00	48,64%

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

No se completa el cuadro 2.3, relacionado con los factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores y acciones correctivas, ya que no se reportan unidades de medida ni indicadores con cumplimiento menor al 25%.

Datos del jefe del programa	
Nombre	Ricardo Marín Azofeifa
Correo electrónico	ricardo.marin@mtss.go.cr
Número de teléfono	2542 5741
Firma	

3. Programa Presupuestario 732: Empleo y Seguridad Social.

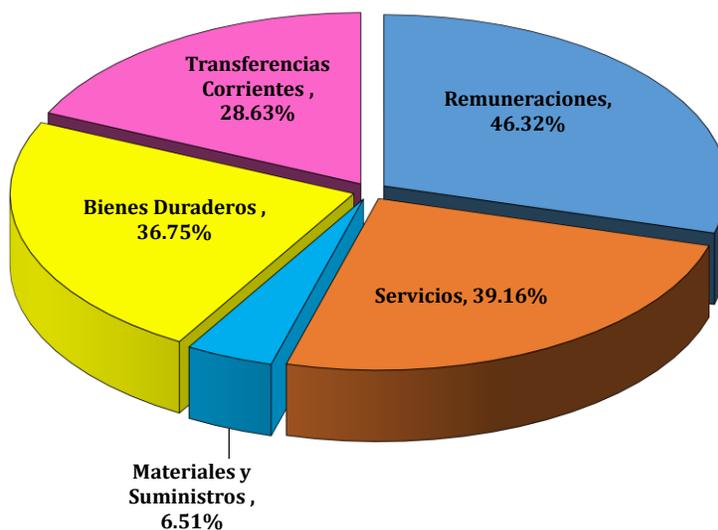
3.1. Apartado Financiero.

Cuadro 1.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto ^{1/}
73200 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
al 30 de junio de 2021
(montos en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	21.171,30	6.333,30	29,91%
Remuneraciones	1.353,22	626,85	46,32%
Servicios	307,28	120,32	39,16%
Materiales y Suministros	6,50	0,42	6,51%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	22,03	8,09	36,75%
Transferencias Corrientes	19.482,28	5.577,61	28,63%
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF).

1/: Corresponde a fuentes de financiamiento internas (001 y 280).



Con base en los datos presentados en el Cuadro 1.1, la ejecución presupuestaria de la partida:

0. Remuneraciones fue de un 46,32%, cuya administración y ejecución está a cargo del Dpto. de Gestión Institucional de Recursos Humanos de este Ministerio.

1. Servicios, la ejecución para el primer semestre del año 2021 se ubicó en un 39,16%. Las razones que explican la baja ejecución de esta partida se fundamentan, principalmente, en un mayor ahorro en el pago de servicios básicos por la continuidad de la modalidad de teletrabajo y la prestación de servicios de atención mínima. Además, otra de las razones que ha incidido en una ejecución inferior al 45% se debe a que en el primer cuatrimestre no se pudieron concretar las giras programadas para la aprobación, seguimiento y cierre de proyectos del Programa Nacional de Empleo (PRONAE), debido a que el programa 72900 Actividades Centrales del MTSS no contaba con los recursos en la subpartida **10502** Viáticos dentro del país, para pagar la alimentación y hospedaje de los choferes que se encargan de trasladar a las personas funcionarias del programa 73200 a las diferentes comunidades de todo el país.

No obstante, gracias a la suscripción de un convenio de cooperación institucional entre los programas 72900 y 73200 celebrado en mayo de los corrientes, se ha podido reanudar la programación y realización de giras para el segundo cuatrimestre, lo que incidirá positivamente en la ejecución de los recursos de la subpartida **10502** Viáticos y **10501** Transporte dentro del país cuando sea necesario.

2. Materiales y Suministros, cuya ejecución al 30 de junio fue de un 6,51%, ha tenido una baja ejecución por los motivos expuestos anteriormente que se relacionan con la no realización de giras de trabajo, generando un ahorro significativo en la subpartida **20101** Combustibles y Lubricantes. En relación con las subpartidas **20104** Tintas, Pinturas y Diluyentes, **20402** Repuestos y Accesorios, y **29905** Útiles y Materiales de Limpieza, se tiene previsto concretar la compra de tóneros de tinta para impresoras y fotocopiadoras, kits de seguridad para vehículos institucionales, y materiales de limpieza como papel higiénico, toallas para secar las manos para dispensador, entre otros.

5. Bienes Duraderos, se han ejecutado un 36,75% de los recursos presupuestarios autorizados, sin embargo, en el presente mes se generó una factura por USD \$8.004 por concepto de equipo de cómputo y escáneres digitales, equivalentes a ₡4.971.044,28 según el tipo de cambio del día 14 de julio de ₡621,07 por cada dólar. Esto representa una ejecución al día de hoy de un 59,32% para la partida 5.

Aunado a lo anterior, se mantienen recursos por ejecutar en el segundo semestre pertenecientes a la subpartida **59903** Bienes Intangibles, destinados a la contratación de servicios para el desarrollo de mejoras evolutivas del Sistema PRONAE, utilizado el control de proyectos aprobados y ejecutados, así como la generación de planillas y registro de personas beneficiarias.

Finalmente, la ejecución de un 28,63% en la partida **6. Transferencias corrientes** para el primer semestre de 2021, se debe a que los proyectos del PRONAE subsidiados mediante la subpartida **60399** Otras Prestaciones, se pueden extender por varios meses del año y pueden incluso trascender de un año a otro. Es por esto que, aun cuando la ejecución registrada a la fecha es inferior al 45%, esto responde únicamente a los fondos ya transferidos a personas beneficiarias, dado que los pagos o transferencias se realizan mes a mes por la duración total del proyecto, pero en muchos casos los beneficios se extienden por 6, 8, 12 o más meses, lo que implica un compromiso presupuestario de varios meses que conforme se generen los desembolsos se irán registrando como presupuesto ejecutado. Si bien el porcentaje de ejecución es un poco menor al 30%, el control de compromiso del presupuesto a junio de 2021 es de un 82% del total.

Cuadro 1.2. Informe de seguimiento semestral 2021.

Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%
73200 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
 al 30 de junio de 2021

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
Servicios	1, 3	1) Ejecutar los recursos de la subpartida 10501 y 10502 mediante la programación y realización de giras de trabajo para la aprobación y seguimiento de proyectos del PRONAE. 2) Contratar servicios de mantenimiento y reparación de vehículos institucionales, previo a la cita de revisión técnica vehicular obligatoria. 3) Contratar al menos un servicio de mantenimiento de equipo de fotocopiado del Programa 732 según lo programado.
Materiales y Suministros	1, 3	1) Concretar la compra de tóneres de tinta para impresoras y fotocopiadoras, kits de seguridad para vehículos institucionales, materiales de limpieza como papel higiénico, toallas para secar las manos para dispensador, y dispositivos QuickPass para los vehículos institucionales.
Bienes Duraderos	3	1) Contratar servicios de mantenimiento y para el desarrollo de mejoras evolutivas del Sistema PRONAE.
Transferencias Corrientes	2	1) Ejecutar los proyectos aprobados para la entrega de subsidios temporales a personas beneficiarias.

Fuente: MTSS, Dirección Nacional de Empleo, 2020.

3.2. Apartado de Gestión.**Cuadro 2.1.** Informe de seguimiento semestral 2021

Avance de metas de producción
 Programa 732: Empleo y Seguridad Social
 al 30 de junio de 2021

Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona subsidiada.	18.070,00	11.784,00	65,21%
Persona intermediada.	8.500,00	4.944,00	58,16%
Persona beneficiada.	950,00	146,00	15,37%
Persona atendida.	9.000,00	7.397,00	82,19%

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS

Cuadro 2.2. Informe de seguimiento semestral 2021
 Avance de indicadores de desempeño
 Programa 732: Empleo y Seguridad Social
 al 30 de junio de 2021

Descripción del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Número de Personas egresadas de los procesos de Capacitación y Formación del MTSS, según Estrategia de Alianza para el Bilingüismo (ABI).	4.050,00	2.076,00	51,26%
Porcentaje de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación del MTSS, registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo.	70,00%	15,00%	21,43%
Porcentaje de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación para el empleo del MTSS, que lograron su inserción laboral, a través del Sistema Nacional de Empleo.	25,00%	27,00%	108,00%
Número de personas en condición de discapacidad insertas en el mercado laboral producto del proceso de intermediación laboral o de estrategias con el sector empresarial impulsadas por el MTSS.	80,00	27,00	33,75%
Número de organizaciones de la Economía Social Solidaria con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento.	5,00	0,00	0,00%
Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos.	800,00	428,00	53,50%
Número de personas menores de edad trabajadoras atendidas y orientadas para el retiro del trabajo y reinserción en el sistema educativo en las Regiones Pacifico Central y Huetar Caribe.	120,00	66,00	55,00%

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

Cuadro 2.3. Informe de seguimiento semestral 2021
 Factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores y acciones correctivas
 Programa 732: Empleo y Seguridad Social
 al 30 de junio de 2021

Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) ^{1/}	Factores	Acciones correctivas
Persona beneficiada.	(um)	Factor 1. Factor 4. Directriz No-060-MTSS-MDHIS. Los nuevos	1) Dar un acompañamiento más oportuno y cercano a las Organizaciones Intermediarias, a fin de que puedan resolver las situaciones que les surge en su diario quehacer y que les restringe colocar créditos (lo relativo a garantías, morosidad fundamentalmente).

		<p>parámetros de medición de la pobreza del SINIRUBE, han excluido a una cantidad importante de potenciales beneficiarios, que hubiesen calificado para recibir los beneficios.</p>	<p>2) Dar seguimiento a las organizaciones interesadas en intermediar recursos de PRONAMYPE, de manera tal, que el proceso de admisibilidad de estas organizaciones, se ejecute este año y puedan colocar algún crédito.</p> <p>3) Monitorear la proyección de colocación en número de beneficiarios y monto, ejercicio de planificación que las organizaciones realizaron para este año, contra el número de beneficiarios y montos que están colocando, para poder identificar acciones de mejora, que promuevan la colocación o se logre lo propuesto.</p> <p>4) Atender de forma inmediata a nuevas organizaciones que muestren interés de colocar recursos para créditos PRONAMYPE, y que planteen solicitud formal, a fin de examinar su potencial de colocación, y en caso de calificar, realizar el proceso de admisibilidad en el menor tiempo posible.</p> <p>5) Proponer ante el Comité Especial del Fideicomiso 02-99-MTSS-PRONAMYPE/ Banco Popular, la negociación de un nuevo acuerdo, que deje sin efecto el punto 5 del Acuerdo 4092, de diciembre del 2020, a efectos de que se autorice la utilización de los recursos presupuestados en el presente año y poder ejecutar productos no reembolsables como capacitación, asistencia técnica y capital semilla.</p>
--	--	---	---

<p>Número de organizaciones de la Economía Social Solidaria con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento</p>	<p>(i)</p>	<p>Factor 2.</p>	<p>1) Dar seguimiento a la modificación o eliminación del acuerdo 4092, “...Los desembolsos de capital semilla y recursos no reembolsables quedan suspendidos...” para no afectar más el patrimonio del Fideicomiso 02-99-MTSS-PRONAMYPE/ Banco Popular, y poder asignar recursos en el 2021.</p> <p>2) Gestión interna y con el Fiduciario, para la prestación de los beneficios de capacitación, asistencia técnica o capital semilla.</p> <p>3) Brindar el beneficio al proyecto productivo (capacitación- asistencia técnica o capital semilla).</p> <p>4) Asesoría y acompañamiento al proyecto productivo de los beneficiarios.</p> <p>5) Elaboración y actualización permanente de las bases de datos de beneficiarios.</p> <p>6) Dar seguimiento a la presupuestación del monto requerido para ejecución de los proyectos.</p> <p>7) Identificar otros proyectos, por si alguno de los que están en estudio no resulta viable según está reglamentado.</p> <p>Las organizaciones y proyectos, con las que se está trabajando son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de Producción, acopio y comercialización de hielo escarchado en el Cantón de Pococí
---	--------------	------------------	---

			<p>de Colorado, Asociación de Mujeres Pescadoras y Procesadoras de Barra del Colorado</p> <p>2. Tortillería San Pablo, Asociación Agromarina Exportadora de San Pablo de Nandayure</p> <p>3. Construcción de un Centro de Acopio para el procesamiento de Cacao, Asociación de Desarrollo Integral Indígena Tjai (TAYNI) CABÉCAR</p> <p>4. Proyecto de Turismo Rural Comunitario Humedal Laguna de Pozo de Agua, Asociación de Desarrollo Integral de Pozo de Agua</p> <p>5. Procesamiento de lácteos, Asociación de Mujeres Productoras Agropecuarias y Artesanas de Golfito.</p>
<p>Porcentaje de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación del MTSS, registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo.</p>	(i)	<p>12. Otro: Falta de seguimiento por parte de las personas gestoras de empleo hacia las personas egresadas.</p>	<p>Solicitar al Dpto. de Generación de Empleo que incluya la información de contacto (correo electrónico y teléfono) en la base de datos de personas egresadas que remite mensualmente al Dpto. de Intermediación.</p> <p>Enviar mediante correos electrónicos una solicitud a todas las personas egresadas, para que realice el registro en la plataforma ane.cr, adjuntando el link con el instructivo y los pasos a seguir para completar el registro.</p> <p>Realizar una llamada telefónica de seguimiento a aquellas personas que, luego de recibir el correo de solicitud para realizar el</p>

			<p>registro, aún no hayan ingresado sus datos en la plataforma de intermediación www.ane.cr.</p> <p>Verificar que las personas beneficiarias que no hubieren realizado el registro en primera instancia luego de egresar del curso de formación, hayan cumplido con su inscripción en la plataforma www.ane.cr luego del seguimiento realizado por medio de los correos electrónicos y la llamada telefónica de recordatorio.</p>
--	--	--	---

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

Datos de la jefe de programa	
Nombre	Natalia Álvarez Rojas
Correo electrónico	natalia.alvarez@mtss.go.cr
Número de teléfono	2542 5745
Firma	

4. Programa Presupuestario 733: Tribunal Administrativo de la Seguridad Social.

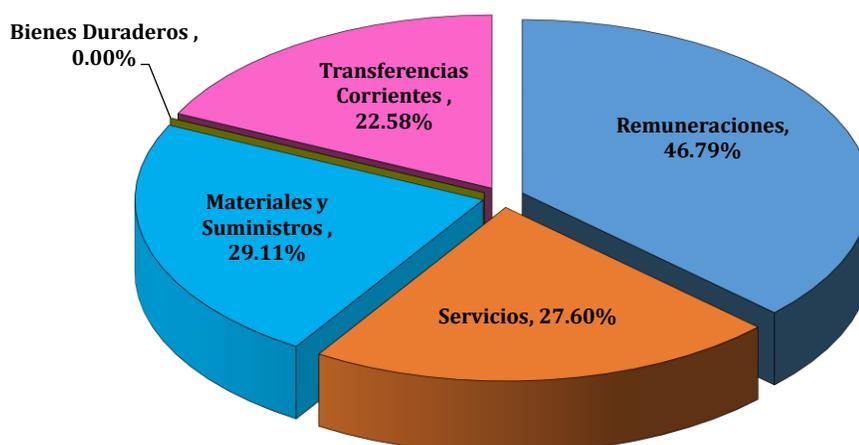
4.1. Apartado Financiero.

Cuadro 1.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto ^{1/}
73300 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
al 30 de junio de 2021
(montos en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	291,97	133,38	45,68%
Remuneraciones	277,96	130,05	46.79%
Servicios	4,99	1,38	27.60%
Materiales y Suministros	0,43	0,13	29,11%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	0,50	-	-
Transferencias Corrientes	8,09	1,83	22,58%
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1/: Corresponde a fuentes de financiamiento internas



Cuadro 1.2. Informe de seguimiento semestral 2021
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%
73300 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
al 30 de junio de 2021

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
Servicios	3	Como acciones correctivas en el 2021 se dará seguimiento a los procedimientos de compra, y el trámite de facturas por parte de las empresas que brindan el servicio de alquiler. Conviene indicar que la partida de servicios se compone en su mayoría del alquiler. Al realizarse la liquidación, la factura de mayo se encontraba en proceso de pago y la de junio en revisión y firmas. De manera que el porcentaje de ejecución efectivo se ve afectado porque esos datos incluyen solamente las facturas de enero a abril. 2.- En el Segundo semestre se dará inicio al proceso compra del servicio de mantenimiento.
Materiales y suministros	3	Como acciones correctivas en el 2021 se dará seguimiento a los procedimientos de compra. Algunas compras ya se encuentran en proceso, reflejándose en el apartado de “comprometido” de la liquidación y resta gestionar principalmente la subpartida de tintas lo cual se realizará en el Segundo semestre.
Bienes duraderos	3	Como acciones correctivas en el 2021 se dará seguimiento a los procedimientos de compra. En la subpartida 50199 el proceso se encuentra en fase de trámite de recepción de mercaderías, así que en la próxima liquidación se reflejará una mejor ejecución y para el Segundo semestre se concretaran las compras pendientes.
Transferencias corrientes	12 Se presupuesta a base de proyecciones, para incapacidades y prestaciones legales.	Prestaciones legales, otras indemnizaciones, corresponden a recursos que es indispensable presupuestar, pero que hasta el momento no se han requerido, pues no ha habido ceses de funcionarios o demandas por atender.

Fuente: liquidación presupuestaria remitida por la Dirección Financiera.

4.2. Apartado de Gestión.

Cuadro 2.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Avance de metas de producción
Programa 733: Tribunal Administrativo de la Seguridad Social
al 30 de junio de 2021

Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Sentencia emitida.	500,00	194,00	38,80%

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

Cuadro 2.2. Informe de seguimiento semestral 2021
Avance de indicadores de desempeño
Programa 733: Tribunal Administrativo de la Seguridad Social
al 30 de junio de 2021

Descripción del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Porcentaje de recursos de apelación resueltos en un plazo de 50 días con respecto al total de recursos atendidos.	80,00%	68,56%	85,70%

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

No se completa el cuadro 2.3, relacionado con los factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores y acciones correctivas, ya que no se reportan unidades de medida ni indicadores con cumplimiento menor al 25%.

Datos de la jefe del programa	
Nombre	Carla Navarrete Brenes
Correo electrónico	carla.navarrete@mtss.go.cr
Número de teléfono	2284 6588
Firma	

5. Programa Presupuestario 734: Pensiones y Jubilaciones.

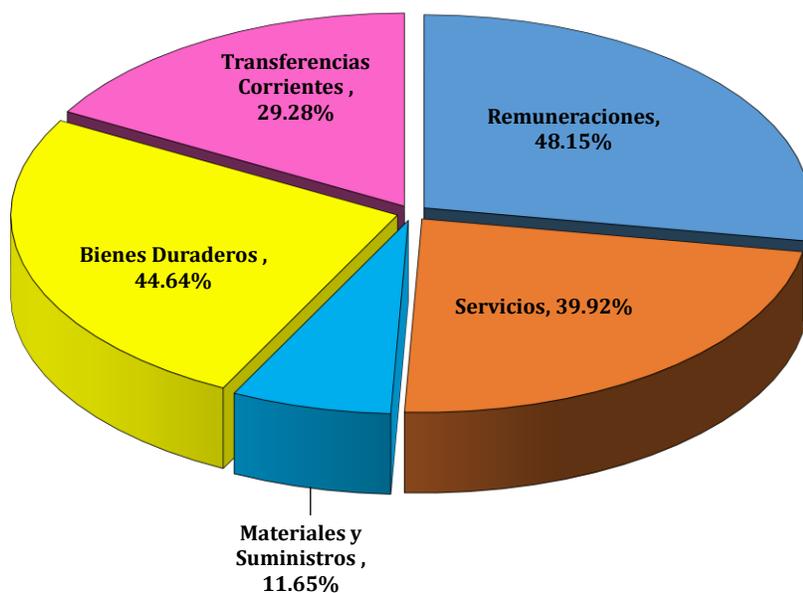
5.1. Apartado Financiero.

Cuadro 1.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto ^{1/}
73400 PENSIONES Y JUBILACIONES
al 30 de junio de 2021
(montos en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	2.287,40	1.079,71	47,20%
Remuneraciones	2.010,66	968,10	48,15%
Servicios	41,09	16,40	39,92%
Materiales y Suministros	4,35	0,51	11,65%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	175,66	78,41	44,64%
Transferencias Corrientes	55,65	16,29	29,28%
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1/: Corresponde a fuentes de financiamiento internas



Cuadro 1.2. Informe de seguimiento semestral 2021
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a
73400 PENSIONES Y JUBILACIONES
al 30 de junio de 2021

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
Servicios	3) 12) Otros: Pendiente de aprobar la modificación presupuestaria	1) En el caso de la partida 1, este programa presupuestario se le imposibilita aplicar acciones drásticas, ya que la mayoría de contrataciones son según demanda aplicadas en el segundo semestre del año, donde la DNP debe asegurar de contar con el presupuesto necesario para cubrir las necesidades y el diferencial cambiario para el pago de las facturas correspondientes. En el caso de la subpartida de Viáticos e Información son requeridos conforme las necesidades de cada Departamento que de igual manera se debe de contar con el presupuesto para satisfacer estas necesidades. 2) A partir de la aprobación de la modificación presupuestaria pendiente, se gestionará las inyecciones de capital correspondientes para continuar con los servicios.
Materiales y suministros	9)	La del contenido presupuestario en la Partida 2 se solicitó gestionar la liberación de cuota hasta el III Trimestre. Sin embargo, en la actualidad, se encuentra comprometido el 79% del presupuesto con la gestión de 7 notificaciones de pedidos de compra pendientes de entregar por las empresas contratistas. Además, a partir del mes de julio se deben de gestionar 3 solicitudes de compra a la Proveduría Institucional.
Bienes Duraderos	3)	1) En el caso de la partida 5 a este programa presupuestario se le imposibilita aplicar acciones drásticas, ya que, en la subpartida 59903 Bienes Intangibles, se concentra la mayor cantidad presupuesto destinado a una contratación según demanda, donde el consumo se ejecuta mensualmente conforme las necesidades institucionales lo amerita. 2) En el mes de julio se presentará una contratación según demanda para la renovación de licenciamientos.
Transferencias Corrientes	12) Otros: Ejecución Propia	En relación de esta partida se ejecuta conforme el comportamiento de la planilla de la Dirección Nacional de Pensiones. Sin embargo, se propone brindar seguimiento trimestral a la ejecución correspondiente de esta partida en específico.

Fuente: Dirección Nacional de Pensiones

5.2. Apartado de Gestión.

Cuadro 2.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Avance de metas de producción
Programa 734: Pensiones y Jubilaciones
al 30 de junio de 2021

Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Resolución emitida.	6.700,00	3.180,00	47,46%

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

Cuadro 2.2. Informe de seguimiento semestral 2021
Avance de indicadores de desempeño
Programa 734: Pensiones y Jubilaciones
al 30 de junio de 2021

Descripción del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Porcentaje de trámites/solicitudes atendidas en un plazo de 20 días o menos.	90,00%	14,80%	16,44%
Porcentaje de solicitudes de certificación de no pago de pensión, monto de pensión y deducciones, atendidas en relación con las solicitadas por los usuarios.	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

Cuadro 2.3. Informe de seguimiento semestral 2021
Factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores y acciones correctivas
Programa 734: Pensiones y Jubilaciones
al 30 de junio de 2021

Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) ^{1/}	Factores	Acciones correctivas
Porcentaje de trámites/solicitudes atendidas en un plazo de 20 días o menos.	(i)	12. Otros Falta de personal, por fallecimiento y renuncia de funcionarios. Se debe tomar en cuenta que el proceso de contratación tarda aproximadamente mes y medio, seguido del proceso que	1- Revisar listados de trámites pendientes de atender. 2- Ordenar los trámites por antigüedad. 3- Analizar las causas del atraso y detectar aquellos casos con algún problema recurrente y

	<p>conlleva la curva de aprendizaje de los nuevos funcionarios.</p> <p>Fallas en la Internet en el edificio central del MTSS, lo que dificulta el teletrabajo, ocasionando atrasos en el traslado de expedientes entre funcionarios y dependencias el cual se hace a través del Sistema Integrado de Gestión. Ante esta situación, no se podían emitir certificaciones solicitadas por los usuarios.</p> <p>Fallas en el sistema Laserfiche, que imposibilitaba el trabajo con expedientes digitales. Las áreas más afectadas fueron la Plataforma de Servicio al cliente, el área de admisibilidad y notificación. Se retrasa la verificación de requisitos y el acto de apertura lo mismo que la notificación. Se retrasa el proceso de notificación al no poder subir los comprobantes de la notificación a los expedientes digitales y no poder adjuntar las solicitudes que se reciben y las certificaciones que se emiten de los convenios interinstitucionales, para trasladar al proceso de admisibilidad.</p> <p>Problemas técnicos. El departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, tuvo que formatear algunas computadoras por una actualización de Microsoft, situación que afectó el trabajo de algunos funcionarios.</p> <p>Error en el proceso. Las solicitudes de revisión de traspasos, se trasladaron al Depto. De Gestión de Pagos,</p>	<p>encontrar solución para que continúe el proceso.</p> <p>4- Realizar la distribución del trabajo dentro de los funcionarios, definiendo cuotas de trabajo y tiempo de resolución.</p> <p>5- Realizar plan de jornada extraordinaria con el presupuesto aprobado en el 2021.</p>
--	--	---

		como indica la Circular DNP-CIR-22-2011, pero se omitió emitir el Auto de Apertura, situación que aumentó el tiempo de respuesta.	
--	--	---	--

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

1/ (um) es unidad de medida o (i) es indicador.

Datos de la jefe del programa	
Nombre	Priscilla Gutiérrez Campos
Correo electrónico	priscilla.gutierrez@mtss.go.cr
Número de teléfono	2542 5735
Firma	

6. Programa Presupuestario 735: Consejo de Salud Ocupacional.

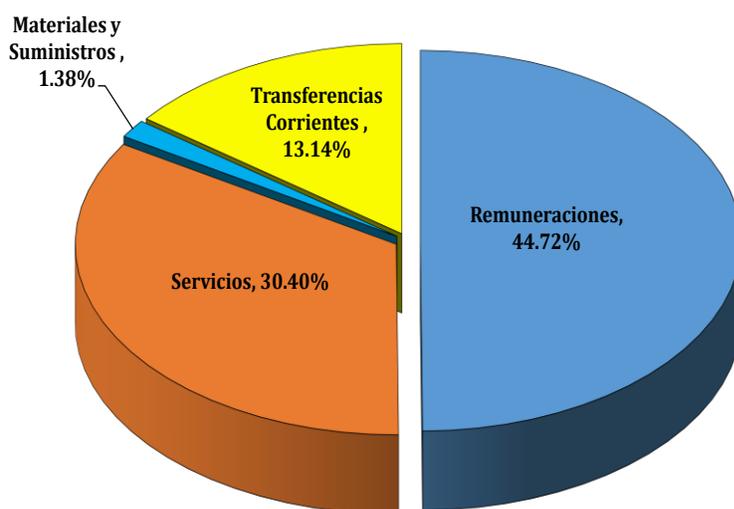
6.1. Apartado Financiero.

Cuadro 1.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto ^{1/}
73500 CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL
al 30 de junio de 2021
(montos en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	495,25	172,23	34,78%
Remuneraciones	179,96	80,48	44,72%
Servicios	294,23	89,45	30,40%
Materiales y Suministros	4,00	0,06	1,38%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	-	-	-
Transferencias Corrientes	17,05	2,24	13,14%
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1/: Corresponde a fuentes de financiamiento internas



Cuadro 1.2. Informe de seguimiento semestral 2021

Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%

73500 CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL

al 30 de junio de 2021

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
Remuneraciones	10	Se les recomendará a los miembros de la Junta Directiva del CSO sesionar según lo planificado en el año.
Servicios	1, 2-3- 4) Directriz N°106-H-Alcance N°20 a la Gaceta N° 20 - 29 enero del 2021. 8, 10 12) En vista de que el CSO pasó a la estructura programática del MTSS, se tuvieron que eliminar las líneas celulares con las que se contaba, lo que hizo que el gasto sea menor.	1. Se requiere ser más precisos en la proyección a partir del gasto de este año. Para años siguientes la proyección se realizará a partir del gasto del año anterior 2. Se presupuestaría únicamente las líneas fijas con las que cuenta el CSO. 3. Para el II semestre se pretende empastar las ACTAS del Consejo 4. En la modificación del mes de agosto se trasladarán los recursos a otras subpartidas, que se requiere con urgencia aumentar. 5. Se debe ampliar 50% contratación para el II Semestre Contratación en proceso. 6. Se encuentra en proceso de contratación capacitación para personas funcionarias del CSO. 7. Horas de servicio que se facturarán en el II Semestre. 8. El Pago se realiza por lo general en el mes de diciembre (Marchamo)
Materiales y Suministros	1,2,3	Al no usarse los vehículos, el consumo de gasolina ha bajado. Esto por la pandemia. En la próxima modificación se verificará si el traslado a otras subpartidas con más requerimiento de recursos. Los procesos de contratación se realizarán en este segundo semestre. El recurso presupuestado disminuyo por encontrarse los funcionarios en Teletrabajo por la pandemia. Estos recursos se valora trasladarlos a otras subpartidas en la próxima modificación que requiera más recurso para su ejecución. El recurso presupuestado disminuyo en este 2021, por encontrarse los funcionarios en Teletrabajo por la pandemia. Estos recursos se valora trasladarlos a otras subpartidas en la próxima modificación que requiera más recurso para su ejecución.
6 Transferencias	12) La proyección dada depende del superávit del año anterior por lo cual se presupuestó más recurso, No es un gasto que se pueda programar, sino que depende de otros factores	El remanente de la subpartida 60102 será trasladado para el Proyecto de Normas INTECTO.

Fuente: Liquidación Presupuestaria 1 semestre 2021

6.2. Apartado de Gestión.

Cuadro 2.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Avance de metas de producción
Programa 735: Consejo de Salud Ocupacional
al 30 de junio de 2021

Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Oficina y comisión de salud ocupacional inscrita.	500,00	595,00	119,00%
Estudios de condiciones de salud ocupacional realizado.	45,00	40,00	88,89%
Normativa en salud ocupacional instaurada y aprobada.	3,00	1,00	33,33%

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

Cuadro 2.2. Informe de seguimiento semestral 2021
Avance de indicadores de desempeño
Programa 735: Consejo de Salud Ocupacional
al 30 de junio de 2021

Descripción del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Número de personas jóvenes beneficiadas con el proyecto "Promoción de Mejores Condiciones de Salud Ocupacional para la Población Joven del país".	200,00	650,00	325,00%
Número de niños y niñas capacitados para la generación de actitudes de prevención de riesgos, mediante actividades realizadas con el Museo de los Niños.	400,00	205,00	51,25%

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

No se completa el cuadro 2.3, relacionado con los factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores y acciones correctivas, ya que no se reportan unidades de medida ni indicadores con cumplimiento menor al 25%.

Datos de la jefe del programa	
Nombre	María Gabriela Valverde Fallas
Correo electrónico	gabriela.valverde@mtss.go.cr
Número de teléfono	2222-5122

Firma	
-------	--

7. Programa Presupuestario 736: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.

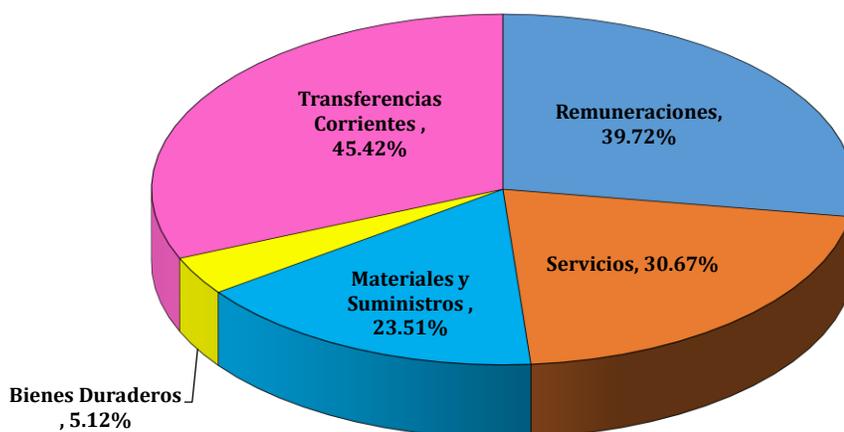
7.1. Apartado Financiero.

Cuadro 1.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto ^{1/}
73600 CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
al 30 de junio de 2021
(montos en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	16.084,84	6.969,66	43,33%
Remuneraciones	2.854,17	1.133,71	39,72%
Servicios	958,28	293,88	30,67%
Materiales y Suministros	77,00	18,10	23,51%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	39,00	2,00	5,12%
Transferencias Corrientes	12.156,39	5.521,97	45,42%
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1/: Corresponde a fuentes de financiamiento internas



Cuadro 1.2. Informe de seguimiento semestral 2021
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%
73600 CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
al 30 de junio de 2021

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
Remuneraciones	10	<p>Remuneraciones es una partida que se presupuesta con una proyección de una ocupación completa de plazas, sin embargo, se inicia el año con cinco plazas vacantes logrando llegar a la ocupación de la totalidad de plazas hasta el 31 de marzo de 2021. Posterior a esta fecha se presentaron cuatro vacantes nuevas, tres de ellas por pensión de sus ocupantes titulares y una por renuncia de su ocupante titular, como puede observarse se ha presentado una constante de al menos cuatro plazas vacantes en el primer semestre 2021, impactando en la ejecución presupuestaria del primer semestre.</p> <p>Aunado ello se presentan tres plazas de servicios especiales que fueron presupuestadas en el 2021, más no así aprobadas tal y como lo indica el oficio STAP-0555-2021 del 23 de marzo de 2021, el cual en su acuerdo N°12942 punto 3 señala que las plazas no se encuentran autorizadas y que quedan pendientes de eliminar el presupuesto del Conapdis por aplicación del artículo 54 del Decreto Ejecutivo N° 42265-H. Por el periodo en que se presentaron las vacantes no se pudieron reponer durante el primer semestre, lo que se espera lograr en el segundo semestre con las siguientes acciones:</p> <p>La Aprobación de uso de las plazas vacantes solicitadas mediante informe en apego a lo establecido en el numeral 12) del artículo 7 de la Ley 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021, de 01 de diciembre de 2020 y sus reformas, así como lo instruido en el oficio STAP-CIRCULAR-0478-2021 del 09 de marzo de 2021, suscrito por Sra. Ana Miriam Araya Porras directora ejecutiva, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Y con ello nombrar las plazas vacantes y ocupar el 100% de plazas institucionales.</p> <p>Por otra parte, como acción se procede a solicitar en el informe del II Trimestre lo correspondiente a la rebaja de puestos de acuerdo con Circular DGPN-CIR-0015-2021, del 10 de mayo del 2021 y DGPN-CIR-0020-2021, del 24 de junio del 2021, de la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda mediante Decreto H-17. Y lo dispuesto en el oficio STAP-0555-2021.</p>
Servicios	1,2, 3	<p>En el segundo semestre se espera concretar algunos procesos de contratación, que ha llevado un mayor tiempo de lo esperado tal es el caso de gastos financieros, para el pago a las personas con discapacidad por medio de tarjetas de débito, los servicios de Auditorías Externas, tanto Financiera, Operativa como TI. Partida de Información. Servicios Legales y Servicios informáticos. Así como mantenimientos de Edificio, Vehículos y Equipos de Cómputo.</p> <p>Partidas como transporte dentro del país, viáticos y otros servicios de gestión y apoyo tienen afectación por la pandemia, se espera una reducción de casos para realizar algunas actividades como foros, consultas y otras de tipo presencial.</p>
Materiales	1,2,3	<p>Algunas partidas de materiales como alimentos fueron impactados por la pandemia, que se espera logra en el segundo semestre con las siguientes acciones.</p> <p>Otras partidas son para apoyar las contrataciones de Mantenimiento de Edificio, Vehículos y Equipos de Cómputo programadas para el II Semestre.</p> <p>Los procesos de contratación, mediante las opciones de negocio del Convenio</p>

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
		Marco de DGABCA, están sujetos a que los contratistas podrán aceptar o rechazar las solicitudes de órdenes de pedidos, esto en razón del impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19, ante la capacidad de entrega del suministro válidamente emitidas de conformidad con este convenio, esto ha llevado un mayor tiempo en todo el proceso de logística de entrega que se espera concluir para el II semestre.
Bienes	2,3	Las partidas correspondientes están programadas para ejecutarse en el segundo Semestre. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera DGABCA, opciones de negocio del Convenio Marco en el II semestre.

Fuente: Directores (Dirección Técnica, Administrativa y Dirección de Desarrollo Regional)

7.2. Apartado de Gestión.

Cuadro 2.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Avance de metas de producción
Programa 736: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
al 30 de junio de 2021

Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona con transferencias monetarias.	4.470	4.701	105,00%
Persona capacitada.	2.140	1.404	65,61%
Persona con discapacidad certificada.	3.296	2.058	62,44%

Fuente: Informe de seguimiento, I semestre, CONAPDIS, 2021

Cuadro 2.2. Informe de seguimiento semestral 2021
Avance de indicadores de desempeño
Programa 736: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
al 30 de junio de 2021

Descripción del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Porcentaje de incremento de personas atendidas con discapacidad en situación de pobreza, pobreza extrema y/o abandono, que reciben una transferencia monetaria, para satisfacer las necesidades básicas y/o derivadas de su discapacidad.	1,13%	1,19%	105,17%
Porcentaje de incremento de las personas capacitadas en la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad.	3,00%	1,97%	65,60%

Porcentaje de incremento de las personas con discapacidad certificadas, para facilitar su inclusión social y reconocimiento de derechos.	3,00%	1,87%	62,44%
Porcentaje de implementación del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad, SICID.	100,00%	92,00%	92,00%
Porcentaje de incremento en instituciones públicas que aplican el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA).	16,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Informe de seguimiento, I semestre, CONAPDIS, 2021

Cuadro 2.3. Informe de seguimiento semestral 2021

Factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores y acciones correctivas
Programa 736: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
al 30 de junio de 2021

Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) ^{1/}	Factores	Acciones correctivas
Porcentaje de incremento en instituciones públicas que aplican el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA).	(i)	Factor 2.	Esta meta está programada para cumplirse durante el II semestre, durante el I semestre se han realizado actividades para aplicar mejoras en la medición propuesta.

Fuente: Informe de seguimiento, I semestre, CONAPDIS, 2021

^{1/} (um) unidad de medida o (i) si es indicador.

Datos de la jefe del programa	
Nombre	Lisbeth Barrantes Arroyo
Correo electrónico	lbarrantes@conapdis.go.cr
Número de teléfono	4060 3061
Firma	

8. Programa Presupuestario 737: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

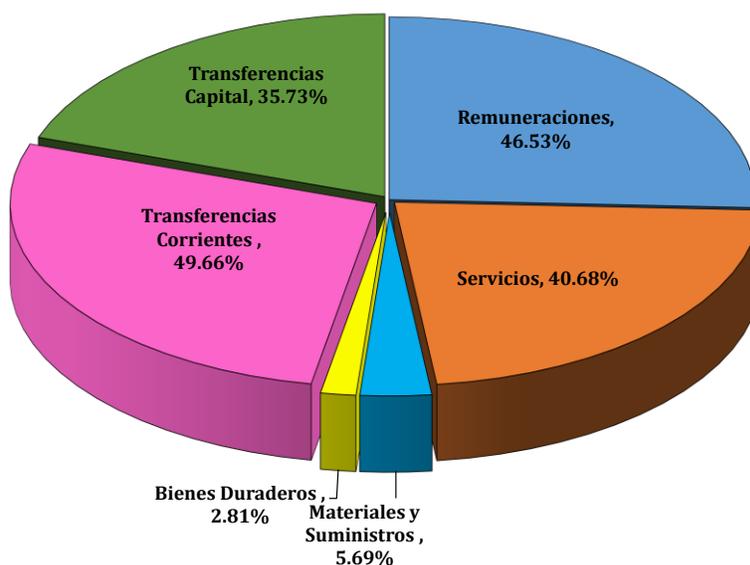
8.1. Apartado Financiero

Cuadro 1.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto ^{1/}
73700 FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
al 30 de junio de 2021
(montos en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	421.926,99	195.172,24	46,26%
Remuneraciones	1.140,16	530,49	46,53%
Servicios	4.178,70	1.700,00	40,68%
Materiales y Suministros	19,18	1,09	5,69%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	596,35	16,75	2,81%
Transferencias Corrientes	317.852,16	157.853,67	49,66%
Transferencias de Capital	98.140,45	35.070,23	35,73%
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1/: Corresponde a fuentes de financiamiento internas



Cuadro 1.2. Informe de seguimiento semestral 2021
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%
73700 FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
al 30 de junio de 2021

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
Servicios	1 3 7	1) Mediante el control y seguimiento detallado de la ejecución de las subpartidas, se identificarán los recursos disponibles, con el fin de tomar las decisiones que más convengan para su mejor aprovechamiento y el logro de los objetivos institucionales. 2) Se dará seguimiento a las contrataciones que se encuentran en proceso, con el fin de velar porque las mismas se ejecuten de manera eficiente y eficaz. 3) Ante la aclaración de la directriz por parte del Ministerio de Hacienda, se procederá con la gestión de las contrataciones que se encontraban afectadas por el decreto. 4) Se identificarán, los recursos que se puedan presumir como sobrantes con el fin de valorar la reubicación de los mismos, mediante modificación presupuestaria, en procura de atender otras necesidades institucionales.
Materiales y Suministros	1 3 5 7	1) Se realizará un seguimiento detallado de la ejecución de los recursos comprometidos y disponibles en las subpartidas, con el fin de tomar las decisiones que más convengan para su mejor aprovechamiento y el logro de los objetivos institucionales. 2) Se dará seguimiento a las contrataciones que se encuentran en proceso, con el fin de velar porque las mismas se ejecuten de manera eficiente y eficaz. 3) Dada la aclaración que realizó el Ministerio de Hacienda, con respecto a la aplicación de esta directriz en razón de la ejecución lograda por el Ministerio de Trabajo durante el ejercicio económico 2020, se procederá con la gestión de las contrataciones que se encontraban afectadas por el decreto. 4) Se identificarán, los recursos que se puedan presumir como sobrantes con el fin de valorar la reubicación de los mismos, mediante modificación presupuestaria, en procura de atender otras necesidades institucionales.
Bienes Duraderos	3 7	1) Se coordinará con los participantes en los procesos de contratación, con el fin de agilizar la formulación de los requerimientos y por ende el inicio de las mismas.
Transferencias corrientes	12 presupuesto extraordinario	1) Se prevé y se trasladarán dichos recursos en el segundo semestre, de conformidad con la liberación de cuotas que realice el Ministerio de Hacienda.

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
	aprobado el a finales de mayo.	La justificación a ese porcentaje de ejecución obedece a que el presupuesto del BANHVI fue aumentado en 28 mil millones de colones el 28 de mayo, 2021, lo cual no permitió trasladar estos recursos en tiempo durante el primer semestre. 2021. 1)

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

8.2. Apartado de Gestión.

Cuadro 2.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Avance de metas de producción
Programa 737: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
al 30 de junio de 2021

Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Programa social financiado.	27,00	27,00	100,00%

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

Cuadro 2.2. Informe de seguimiento semestral 2021
Avance de indicadores de desempeño
Programa 737: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
al 30 de junio de 2021

Descripción del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Porcentaje de recursos del FODESAF, transferidos a programas sociales dirigidos al combate de la pobreza.	92,00%	50,46%	54,85%
Número de programas sociales financiados por el FODESAF con evaluación realizada.	2,00	0,00	00,00%

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

Cuadro 2.3. Informe de seguimiento semestral 2021
Factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores y acciones correctivas
Programa 737: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
al 30 de junio de 2021

Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) ^{1/}	Factores	Acciones correctivas
Número de programas sociales financiados por el FODESAF con evaluación realizada.	(i)	2	El proceso de las evaluaciones abarca de enero a diciembre; ambas evaluaciones están en proceso de ejecución y se desarrollan en cuatro etapas.

			<p>Actualmente se están llevando a cabo las dos evaluaciones, una en el programa Avancemos del IMAS, y la otra en el programa de Protección y Atención de los niños, niñas y adolescentes del PANI en la modalidad de Fondo de la niñez y adolescencia.</p> <p>En el Programa Avancemos, se tienen los documentos Objeto de Evaluación, Diseño de la Evaluación y se está desarrollando el Plan de Trabajo (etapa de ejecución); en el caso del Pani se está trabajando en el documento Objeto de Evaluación (etapa de preparación y etapa de elaboración de diseño).</p>
--	--	--	---

Fuente: Reporte generado del Sistema de Planificación Institucional sPlani del MTSS.

1/ (um) si es unidad de medida o (i) si es indicador.

Datos del jefe del programa	
Nombre	Greivin Hernández González
Correo electrónico	greivin.hernandez@mtss.go.cr
Número de teléfono	2547 3651
Firma	